



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-87604/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002270

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 07 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE NUTRIENTES VEGETALES

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SYNGENTA AGRO SA DE CV
INSURGENTES SUR, 1431, PISO 12
BENITO JUAREZ, INSURGENTES MIXCOAC, BENITO JUAREZ
03920, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 91839209

R.F.C. ó C.U.R.P.

SAG9704042R4

VIGENCIA INICIAL

07 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Enero de 2026

NOMBRE COMERCIAL

SEAVOLUTION G

NÚMERO CAS

NO APLICA

ANÁLISIS GARANTIZADO

- 1.Nitrógeno Total (0.5%p/p como N orgánico) 0.5 %(p/p) - 1.Potasio (K2O) 18.0 %(p/p) - 1.Carbono Orgánico (C) 25.0 %(p/p) -1 Acido algínico (-) 10.1 %(p/p) - 1.Manitol ((2R,3R,4R,5R)-hexano-1,2,3,4,5,6-hexol) 4.47 %(p/p)

CANTIDAD

500000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL

PRODUCTO
ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)

PAÍS DE PROCEDENCIA

ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ,ALTAMIRA,MANZANILLO,
AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE
ANGELES, MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

iSGdGZuIZrEMr8Do2RHm7gCo6x7B43QnEDcWvGat2fL0eb0cWBhKWCXksaH3TU8ieRtL3pu7tZ
x1W7nZf6SzdQThdkz3jsamXyuUR0e18O8KAzbpX5BecJH/wDqOfOwiBNaTi4VTkmklmQZZIOCh7U
yNwmrfqpuNRqAdf0vZXPYjQ1FRV NhuAbOktaS3io0AbmvuzT902VVPoUcAcYa7DO4HqmDZlzVECT
PY4fGXdGU8YAz7B0etxhIKkfQrasue5FJmJa6v3IVowXKvIH/32tt8w/uE9oWSol0He+CAP/ZIP3
kgH9tziwLgbQSS+N1peL4I5Ate6SrTcD5vJNqA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

